

sados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte: H-139/05.

Encausado: García Macarro, Manuela.

Ultimo domicilio: Plaza Clavellinos, 14, 21760 Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 25 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Jaén, por el que se hace pública la notificación de resoluciones que no han podido ser notificadas al interesado.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido, mediante el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan a continuación, los actos administrativos indicados en cada caso, correspondientes a solicitudes de subvención para reparación de daños ocasionados por situaciones de emergencia, catástrofe y calamidades públicas, al amparo de la Orden de 27 de marzo de 1998. Asimismo, se hace constar que para un conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Protección Civil de la Delegación del Gobierno, situado en Plaza de las Batallas, número 1, de Jaén.

Número de expediente: 37/2005.

Interesado: Natividad García Martín.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Santo Reino, Bloque 11, 2.º D. Andújar.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Notificación Resolución denegatoria.

Número de expediente: 48/2005.

Interesado: José López Muñoz.

Ultimo domicilio conocido: Calle 28 de febrero Bloque E 9.º. Los Villares de Andújar.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Notificación desistimiento de la solicitud y archivo del expediente.

Número de expediente: 51/2005.

Interesado: Francisco Maldonado González.

Ultimo domicilio conocido: Calle Antonia Martelo, núm. 2 2.º B2 - Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Notificación Resolución denegatoria.

Número de expediente: 66/2005.

Interesado: Antonio José Peña Puentes.

Ultimo domicilio conocido: Calle 6 de diciembre número 4 - Los Villares de Andújar.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Notificación desistimiento de la solicitud y archivo del expediente.

Se comunica que contra estas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta notificación, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 24 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-147/2005-BO.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.º de Málaga.

Interesado: Manuel Falcón Naranjo.

Expediente: MA-147/2005-BO.

Infracción: Leve, art. 30.4 de la Ley 2/1986.

Sanción: Multa 150 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Contra la presente Resolución, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 17 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-170/2005-EP.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.º de Málaga.

Interesado: Octavio García Vicente.

Expediente: MA-170/2005-EP

Infracción: Grave. Art. 20.9 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 350,51 euros
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 19 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Falta de Requisitos de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6564).

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Lee Anthony Stephenson.
Expte.: 6564.
Acto: Notificación de Falta de Requisitos de solicitud de Aforo y Horario.
Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 20 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Falta de Requisitos de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6565).

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avd. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Oníricos CJP, SLL.
Expte.: 6565
Acto: Notificación de Falta de Requisitos de solicitud de Aforo y Horario
Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 20 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Falta de Requisitos de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6582).

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avd. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Yuppie S. Civil.
Expte.: 6582.
Acto: Notificación de Falta de Requisitos de Expediente de solicitud de Aforo y Horario.
Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 20 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Falta de Requisitos de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6587).

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avd. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: BE Fuesma, SL.
Expte.: 6587.
Acto: Notificación de Falta de Requisitos de Expediente de solicitud de Aforo y Horario.
Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 20 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Falta de Requisitos de expediente de solicitud de Aforo y Horario (Expte. 6590)

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avd. Aurora, núm. 47, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Antonio Alcántara Fernández.
Expte.: 6590.
Acto: Notificación de Falta de Requisitos de Expediente de solicitud de Aforo y Horario.
Plazo: Diez días, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación.

Málaga, 20 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el arrendamiento del local que se indica (001/ARR/B/05).

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente: